

ACUERDOS

III SESION ORDINARIA

CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

3 DE FEBRERO DE 2014

- 1. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la siguiente acta:
- Acta I sesión Extraordinaria, del 4 de Enero de 2014.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. No se registraron los votos de la Sra. Valeska Salazar Guerrero y del Sr. Patricio Sierralta Reffers, por no encontrarse en la sala del pleno al momento de la votación.

2. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de financiamiento del proyecto denominado: "ADQUISICIÓN JUEGOS INFANTILES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS XV REGIÓN", código BIP: 30120041-0, financiamiento FNDR AÑO 2014 – SUBTITULO 29 – CIRCULAR 33, unidad presenatdora y tecnica GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, según se indica:

Ítem	Solicitado	Saldo por	Costo Total M\$
	2014 N/6	leve utin	
29.99 Otros Activos No	277.822	0	277.822
financieros			
TOTAL	277.822	0	277.822



Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Patricio Sierralta Reffers, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

3. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional David Zapata Valenzuela, que dice relación con la creación de una comisión investigadora de los fondos FRIL entregados a la Ilustre Municipalidad de Arica, respecto de los fondos sin rendir y sin ejecutar. La comisión la integran la Sra. Andrea Murillo Neumann; y los Sres. David Zapata Valenzuela, Luis Figueroa Fernández y Samuel Díaz Silva.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Patricio Sierralta Reffers, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel y Samuel Díaz Silva. Se registra las abstenciones de los siguientes consejeros regionales: Carlos Ojeda Muñoz y Juan Arcaya Puente.

4. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la modificación del Certificado N° 16/2014, a la Región de Atacama, entre los días 20 al 22 de Febrero de 2014, en el sentido de incorporar a los Consejeros Regionales, Sr. David Zapata Valenzuela y Sra. Valeska Salazar Guerrero.

En lo no modificado, se mantiene el Certificado N° 16/2014.



Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

5. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandatar y aprobar el viaje y la participación de los Sres. Consejeros Regionales: Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva, a la V. Región, desde el 13 al 15 de Febrero de 2014, Comisión Nacional de Cultura ANCORE.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

6. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandatar y aprobar el viaje y la participación de los Sres. Consejeros Regionales: Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva, a la Región de Tarapacá, desde el 13 al 15 de Febrero de 2014, Reunión con Consejeros Regionales de Tarapacá, según programa.



Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

7. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandatar y aprobar el viaje y la participación de los Sres. Consejeros Regionales: las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva, a la Región Metropolitana, los días 21 y 22 de Febrero de 2014, Reunión con Municipalidades y Corporación de Desarrollo Municipal.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

8. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandatar y aprobar el viaje y la participación de los Sres. Consejeros Regionales: Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva., desde el día 10



de Febrero de 2014 al día 15 de Febrero de 2014, a la Región de Antofagasta, Reunión con Autoridades Locales de Calama, Sierra Gorda, María Elena y Antofagasta.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

9. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandatar y aprobar el viaje y la participación de los Sres. Consejeros Regionales: Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva., desde el día 5 de Marzo de 2014 al día 7 de Marzo de 2014, Región de Tarapacá, Congreso Nacional de ANCORE.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

10. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandatar y aprobar el viaje y la participación de los Sres. Consejeros Regionales: Sra. Valeska Salazar Guerrero, y Sr. Patricio Sierralta Reffers, desde el día 22 de Febrero de 2014 al día 28 de Febrero de 2014, Cartagena de Indias, Colombia, Seminario Internación de Autoridades



Locales y Regionales, en el marco del seminario "Gestión, Productividad de los Pueblos Originarios y su desarrollo".

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: Sr. Samuel Díaz Silva, Sra. María Antonieta Vivanco Fontecilla, Sra. Valeska Salazar Guerrero, Sr. Luis Figueroa Fernández, Sr. Carlos Ojeda Muñoz, Sr. Patricio Sierralta Reffers y Sr. Ciro Albornoz Burgos. Se Abstienen de votar: Sr. Juan Arcaya Puente, Sr. Wagner Patricio Sanhueza Guzmán y Sr. Iván Paredes Romero. Votos en contra, Sra. Andrea Murillo Neumann, Sr. Roberto Erpel Seguel y Sr. David Zapata Valenzuela.

Conforme, Arica 4 de Febrero de 2014.-

LEONEL HUERTA FERNANDEZ

ABOGADO

SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA